

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 19 de enero de 2021 una entrevista en la que Juan Abarca, presidente de la Fundación para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), plantea en relación con la evolución negativa que la pandemia de COVID-19 ha experimentado en las últimas semanas en España que “sí hay culpables” de la situación y son “los que toman las decisiones”.

Según Abarca, “si eres muy laxo con las medidas de restricción y las pocas que pones no las controlas, ahí hay una responsabilidad por parte de las autoridades”.

A juicio del presidente del IDIS, “existe una falta de diligencia por parte de algunas autoridades para gestionar la pandemia. Quizá les falta bajar al terreno, pasearse por los hospitales y ver los problemas del día a día”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad cuando plantea sobre la COVID-19 que “falta de diligencia por parte de algunas autoridades para gestionar la pandemia”, y poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real con la que aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL